

## **Bases Legales**

Vive Experiencias Perú E. I. R. L paga el impuesto general a las ventas (conocido como IGV), que actualmente es del 18% y también paga el impuesto a la renta anual (un impuesto del 30% de las ganancias anuales), todos los impuestos los paga cuidadosamente nuestro contador.

Nuestra política de empresa es no evadir impuestos, pues somos una empresa responsable que contribuye de manera directa a la economía peruana.

Cuando adquirimos tu ticket de ingreso nosotros recibimos una copia del recibo que pagamos por ese ticket ese ticket va automáticamente a las oficinas de impuestos, por las diversas modalidades de pago que contamos todas estas, están asociada directamente con la SUNAT (Superintendencia de Administración Tributaria) contribuyendo a la economía ya que muchas empresas están exentas del pago de impuestos a las ventas, así que Vive Experiencias Perú E. I. R. L trabaja pensando en muchas responsabilidades que debemos cumplir.